

horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle de Romero Robledo, número 8, Madrid-8.

Aspirantes admitidos

- 1 Paisano. Aguilar Martín, Alejandro Javier.
- 2 Paisano. Álvarez Mayordomo, Luis.
- 3 Paisano. Andrés Gómez, José Antonio.
- 4 Paisano. Barrasa Martín, Ricardo.
- 5 Alferez IMEC-EA. Basteiro Pérez, Santiago.
- 6 Paisano. Bertrán de Castro, Alfredo del.
- 7 Teniente de Complemento EA. Blanco Nieves, José Lorenzo.
- 8 Paisano. Caballero Gómez, José Francisco.
- 9 Paisano. Carrasco González, Juan Antonio.
- 10 Paisano. Castellano Torres, Juan Antonio.
- 11 Paisano. Castillo de Castro, Alfredo del.
- 12 Paisano. Cervera Valtierra, Cesáreo.
- 13 Paisano. Cervera Valtierra, Marcelo.
- 14 Teniente de Complemento EA. Cuevas Cuevas, Manuel.
- 15 Paisano. Chicharro Banderas, Francisco.
- 16 Paisano. Díaz Galindo, Francisco Silvestre.
- 17 Paisano. Fidalgo Villapalos, Luis Javier.
- 18 Paisano. Garrido Narros, Heriberto.
- 19 Paisano. Garvia Pastor, Gregorio Antonio.
- 20 Soldado EA. González Quiroga, José Miguel.
- 21 Soldado ET. Insausti Pérez, Juan Ignacio.
- 22 Paisano. Jiménez Gómez, Ramón.
- 23 Teniente de Complemento EA. Jiménez Valero, Simón.
- 24 Paisano. López Coteló, Luis.
- 25 Paisano. Madariaga Gil, Francisco Luis de.
- 26 Paisano. Martínez Martínez, José Antonio.
- 27 Paisano. Martínez Tejero, Miguel.
- 28 Paisano. Meléndez de Arbas-Rubio, Carlos Javier.
- 29 Alferez IMEC-EA. Morales Guillén, Manuel.
- 30 Paisano. Morris Aparicio, Walter.
- 31 Paisano. Nieto Fortes, Marcial.
- 32 Paisano. Pérez Santillana, Francisco Javier.
- 33 Paisano. Piñero Montero, Juan Ramón.
- 34 Paisano. Rodríguez Mairena, José Manuel.
- 35 Paisano. Serrano Velaz, César.
- 36 Soldado EA. Velasco Prieto, Javier.
- 37 Paisano. Velasco Velasco, Félix Joel.
- 38 Paisano. Vilar Davi, Francisco Javier.
- 39 Paisano. Tejedor García, Fernando.

Aspirantes excluidos

Por no cumplimentar lo establecido en el artículo 3.º de la convocatoria, referente al envío de documentos:

1. Teniente de Complemento EA. Blanco Muñoz, Enrique.
2. Soldado EA. García García, Carlos.
3. Teniente de Complemento EA. Pulido Bartolomé, Florencio.
4. Teniente de Complemento EA. Díez Toribio, José Miguel.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

11705 *CORRECCION de erratas de la Orden número 111/19005/81, de 5 de mayo, por la que se convoca el concurso de méritos número 1/1981, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 10544. En el anexo II, modelo de solicitud, al pie de la solicitud, donde dice: «Secretaría de Defensa (Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil). Apartado de Correos 8067 - Madrid-8», debe decir: «Subsecretaría de Defensa (Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil). Apartado de Correos 8067 - Madrid-8».

11706 *RESOLUCION 360/90020/1981, de 30 de abril, del Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir 125 plazas de Cabos Músicos anunciadas por Orden 360/00002/1981, de 16 de marzo último.*

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden 360/00002/1981, de 16 de marzo último, para cubrir 125 plazas de Cabo Músico del Ejército, cuyos ejercicios darán comienzo el día 25 de mayo de 1981, es admitido a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá presentarse al Tribunal en el local designado al efecto, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, ubicado en el paseo de Moret, de esta plaza, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisan para realizar el ejercicio previo.

Para Flauta

Educando Músico don Manuel Gutiérrez Iglesias, de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Educando Músico don Ricardo Sánchez Muela, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Educando Músico don Juan Oliver Vicens, de la Música del Gobierno Militar de Mallorca.

Paisano don Antonio González Domínguez, de Carballino, calle Julio R. Soto, 77 (Orense).

Paisano don José María Llorens Roma, de Sabalad, calle Llacer, 14-16, 2.º, 2.º (Barcelona).

Paisano don Pablo Belinchón Jiménez, de Madrid, calle Venancio Martín, 41, Distrito postal 18.

Paisano don José Raúl Casanova Gilisbars, de San Jaime, avenida Ebro, 13 (Tarragona).

Paisano don Angel (allego) Jiménez, de Valladolid, calle J. Velasco Martín, 73, 3.º

Paisano don Ignacio Yepes Szumlakowski, de Las Rozas, Urbanización «Molino de la Hoz», número 117, A (Madrid).

Paisano don Cristóbal Martínez Escutia, de Rafelbuñol, calle Bobalar, 22, 1.º (Valencia).

Paisano don José Antonio Oriola Angresola, de El Puig de Santa María, calle Guerrero y Mendoza, 1 (Valencia).

Para Oboe

Paisano don Juan Abilio Alonso Fariña, de Cuevecitas de Candelaria, calle La Hoya, 7 (Tenerife).

Paisano don Miguel Angel Diana Navarro, de Benifairó de Les Valls, calle La Merced, 40 (Valencia).

Paisano don Jaime Baurell Vidal, de Sabadell, calle Calvet de Estrella, 96, bajos (Barcelona).

Paisano don Arturo Puchalt Gómez, de Masanasa, calle Constantí Lombart, 6 (Valencia).

Paisano don Benito Eladio Rivera Prieto, de Parla, calle Dos Amigos, 7, 2.º F (Madrid).

Para Requinto

Paisano don José Alcañiz Tomás, de Ribarroja, calle 1 de Mayo, 61 (Valencia).

Paisano don Rafael Gosálbez Sánchez, de Muchamiel, calle Virgen del Remedio, 32 (Alicante)

Para Clarinete

Educando Músico don José Cassasus Sais, de la Música de la División Acorazada Brunete número 1.

Educando Músico don Alejandro Arozamena García, de la Música del Gobierno Militar de Burgos.

Paisano don Juan Mira Manera, de Callosa de Ensarriá, calle José Antonio, 4, 3.º (Alicante).

Paisano don Carlos Royo Baiges, de Amposta, calle Miralles, número 1 (Tarragona).

Paisano don Pedro Farre Capel, de Martorell, avenida Pau Claris, 5 (Barcelona).

Paisano don Francisco Ingles Teresi, de Ribarroja, calle Llaurador, 27 (Valencia).

Paisano don Victor Cid Pañella, de Amposta, calle General Sanjurjo, 24 (Tarragona).

Paisano don Emilio Coello Cabrera, de Candelaria, calle El Balo, 24 (Santa Cruz de Tenerife).

Paisano don Elías Catalá Prats, de Luchente, calle Castillo, número 21 (Valencia).

Paisano don Vicente Prunes Lloret, de Nayarcales, calle Jesús, número 1 (Barcelona).

Paisano don Antonio Maties Moreno, de Sagunto, calle de Alfara, 2, 1.º (Valencia).

Paisano don Antonio García Bodi, de Ribarroja, calle Rey Don Jaime, 26 (Valencia).

Paisano don José Bosch Claramunt, de Puzol, calle San Miguel, 71 (Valencia).

Paisano don Fernando Bomete Piqueras, de Almansa, calle San Antonio, 10 (Albacete).

Paisano don Miguel Castillo Arastey, de Liria, calle San Vicente, 30 (Valencia).

Paisano don José Antonio Sabater Albertus, de Orihuela, calle Rincón de Bonanza (Alicante).

Paisano don Francisco Folgado García, de Alacuás, calle San Hipólito, 20 (Valencia).

Paisano don Francisco Olivert Ferrando, de Cullera, calle Rey D. Jaime, 49 (Valencia).

Paisano don José Alfonso Bayonas Carbonell, de Molins de Rei, calle 11 de Septiembre, 25 (Barcelona).

Paisano don Onofre Mascaró Mesquida, de Felanitx, calle Convento, 51 (Baleares).

Paisano don Alfonso Salvador Hidalgo Cebolla, de Corbera de Alcira, calle Duque de la Victoria 16 (Valencia).

Paisano don Juan Francisco Ramírez Mesas, de Corbera de Alcira, calle Tras Castillo, 12 (Valencia).

Paisano don José Manuel Hernández Lora, de Sevilla, calle Ronda Pio XII, 21.

Paisano don Fernando Jesús Ramón Rico, de Burjasot, calle Dehesa del Castillo, 3-35 (Valencia).

Para Sax. Alto

Educando Músico don Adolfo Peña González, de la Música del Gobierno Militar de Tenerife.

Educando Músico don Miguel Prieto Illanes, de la Música del Gobierno Militar de Córdoba

Educando Músico don José Vicente Someño Selva, de la Música de la División Acorazada Brunete número 1.

Educando Músico don Carlos Mederos Gómez, de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas.

Educando Músico don José Moretón Mordillo, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Soldado don Pedro de la Cruz Moreno, del Gobierno Militar de Zamora.

Soldado don Avelino Ruiz Valle, de la Música de la Academia de Infantería.

Paisano don Juan Velert Mari, de Alcacer, calle Santa Teresa, 15 (Valencia).

Paisano don Manuel Valdés López de Sobrado del Obispo, calle ALEN (Orense).

Paisano don Antonio Salas Pérez, de Callosa de Segura, calle Luis Nozal, 14, 1.º B (Alicante).

Paisano don Antonio Berbel Blasco, de Alacuás, calle General Palafox, 14 (Valencia).

Educando Músico don José Aranda González, de la Música de la Academia de Artillería.

Paisano don Francisco Higuera Muñoz, de Málaga, barriada de Miraflores de los Angeles, bloque 1, 2.º B.

Paisano don José Miguel Carrión Grau, de Valencia, avenida del Cid, 119, Distrito postal 14.

Para Sax. Tenor

Soldado don Juan José Martín Tadeo Garoz, de la Música de la Academia de Infantería.

Educando Músico don Francisco Javier Fernández López, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid.

Educando Músico don José Aranda González, de la Música de la Academia de Artillería.

Paisano don José Antonio Santos Salas, de Salteras, calle Hernán Cortés, sin número (Sevilla).

Paisano don Francisco Delmiro Iglesias Represas, de Ginzopunteareas, calle Lugar de Souto, sin número (Pontevedra).

Para Sax. Barítono

Educando Músico don Antonio Jesús del Valle Carrasco, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Educando Músico don Juan Miguel Villalba García, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Educando Músico don Diego Gutiérrez Fernández de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Educando Músico don Manuel Lorenzo Bosch Rodríguez, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Para Trompa

Soldado don Vicente Pedro Serra Benloch, de la Música de la Academia de Infantería.

Paisano don Isaias Angel Muñoz Boluda, de Carcagente, calle Norte, 3 (Valencia).

Paisano don Gregorio Inglés, Martínez, de Pozo Estrecho, Avenida de la Fuente, 10 (Murcia).

Para Trompeta

Educando Músico don José Andrés García Ferrer, de la Música de la Academia General Militar.

Educando Músico don José Díez González, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Educando Músico don Miguel Herrero Martos, de la Música del Gobierno Militar de Córdoba.

Paisano don Vicente Enrique Colomer Roselló, de Benisa, calle Purísima, 29 (Alicante).

Paisano don Antonio Lara Ortín, de Castellnovo, calle Conde, número 4 (Castellón).

Paisano don Salvador Berlanga López, de Picasent, calle San Vicente, 23 (Valencia).

Paisano don José Huercio Pallardó, de Alacuás, calle Maestro Serrano, 4 (Valencia).

Paisano don Bernardo Rodríguez Barroso, de Candelaria, calle La Vera, 7 (Santa Cruz de Tenerife).

Paisano don Manuel Cuenca Segura, de Rafelguaraf, calle Hernán Cortés, 28 (Valencia).

Paisano don Allan José Bruchard García, de la Línea de la Concepción, calle Virgen del Rosario, bloque 5, 1.º B (Cádiz).

Paisano don Ricardo Noé Solé, de Amposta, calle Miguel Granell, 22 (Tarragona).

Paisano don José Antonio Morente Cano, de Churriana de la Vega, calle Campo de Fútbol, 9 (Granada).

Para Trombón

Educando Músico don Salvador Mesquida Aguiló, de la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Legionario voluntario don Juan Antonio Martín Ríos, de la Música del Tercio Duque de Alba, 2, de La Legión.

Soldado don Rafael Bueno Renovell, de la Música de la Academia de Infantería.

Paisano don Jorge Pons Farré, de Tarragona, calle Rovira y Virgili, 12, 3.º

Paisano don Antonio Francisco Pineda Méndez, de Málaga, Miraflores de los Angeles, bloque 18 A, piso 4, puerta 1.

Paisano don José Antonio Tudela Alabort, de Beniganim, calle Almar, 36 (Valencia).

Paisano don Salvador Castillo Barona, de Liria, calle Venerable Canos, 3 (Valencia).

Paisano don Jaime Morós Reguant, de Tarrasa, calle Alejandro Bell, 17 (Barcelona).

Paisano don Manuel Jesús Linares Narváez, de Churriana de la Vega, calle San Roque, 36 (Granada).

Paisano don Francisco José Gastaldo Palop, de Silla, plaza Mercado Viejo, 2, puerta 23 (Valencia).

Para Fliscorno

Educando Músico don Manuel Pousada Groba, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Educando Músico don Basilio Gomarín Piriz, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid.

Educando Músico don Ricardo Pascual Soldado Peris, de la Música del Gobierno Militar de Madrid.

Paisano don Ciro Pérez Zanón, de Buñol, calle Portal, 15 (Valencia).

Paisano don José Luis Alvarez Moreno, de Churriana de la Vega, calle Las Cruces, 25 (Granada).

Para Bombardino

Educando Músico don Belarmino Dávila Costas, de la Música del Gobierno Militar de Vigo.

Paisano don Juan Antonio Crespo Matute, de Ojastro, calle Melchor Garavillo, 4 (La Rioja).

Paisano don José Gericó Llacer, de Alcacer, calle San Martín, 57 (Valencia).

Paisano don Alejo Sanchis Mompó, de Onteniente, calle José Iranzo, 5 (Valencia).

Para Bajo

Soldado don Carlos Fernández Tejado, de la Música de la Academia de Infantería.

Paisano don Amadeo Casaña Martínez, de Masarrochos, calle Cura Bau, 9 (Valencia).

Paisano don Francisco Eladio López Prieto, de Benidorm, calle Capitán Cortés, 2 (Alicante).

Paisano don Raimundo Alvarez Serra, de Benifairó de Villedigna, calle Colón, 10 (Valencia).

Paisano don Dionisio Robles Martos, de Nigüelas, calle Torre, número 1 (Granada).

Paisano don Antonio Carlos García Araque, de Barcelona, calle Villar, 89 bis.

Para Percusión

Educando Músico don Narciso Gómez Díaz, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Paisano don Félix Ruiz de Gondo Martínez de Albéniz, de Araya, calle B/San Juan (Alava).

Paisano don Francisco José Blasco Calvo, de Valencia, calle Juan de Aguiló, 9, Distrito postal 7.

Paisano don José Vicente Moltó García, de Muro de Alcoy, calle La Fuente, 18 (Alicante).

Paisano don Luis José Sánchez Romanos, de Alcira, calle Gandia, 13, 2.º (Valencia).

Varios instrumentos

Soldado don Juan Beltrán Rico, de la Música de la Academia de Infantería (Sax. Alto, Sax. Tenor o Sax. Barítono).

Paisano don Vicente Navarro Torres, de Tarrasa, calle Volta, número 38, ático (Barcelona) (Trompeta y Fliscorno).

Paisano don Víctor Fernández Gabeiras, de El Ferrol del Caudillo, calle Carlos III, 4, 3.º izquierda (La Coruña), (Oboe, Clarinete y Percusión).

Educando Músico don Carlos Montesinos Pérez, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona. (Requinto o Clarinete Sib.).

Educando Músico don Jesús Damián Bertoméu Casanova, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona (Bajo).

Educando Músico don Jaime Beltrán Maicas, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona (Clarinete Sib.).

Educando Músico don José Ramírez San Antonio, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona (Clarinete Sib.).

Educando Músico don Miguel Almarche Noguera, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona (Clarinete Sib.).

Soldado don José Antonio Ruiz Sánchez, de la Música del Gobierno Militar de Alicante (Clarinete).

Paisano don Juan Pascual Carbonell Gómez, de Liria, calle Cid, 17 (Valencia) (Trompeta y Fliscorno).

Paisano don Juan Reyes Burgos, de Antequera, calle la Tercia, 4 (Málaga) (Sax. Tenor y Sax. Alto).

Paisano don Juan Luis Vida Roméu, de Masdenverge, calle General Mola, 14 (Tarragona) (Saxofón).

Paisano don José Miguel Giner Süller, de Castellón, calle Alcalde Tárrega, 50 (Sax. Tenor y Sax. Alto).

Paisano Pau Castanyer Bachs, de Gerona, calle Santa Eugenia, 5 (Flauta).

Sin especificar instrumento

Paisano don Francisco Crespo Pinilla, de Burjasot, calle Guillén de Castro, 2-12 (Valencia).

Paisano don Juan Alegre Sornosa, de Villamarchante, calle Federico Navarro, 23 (Valencia).

Paisano don Eduardo Evaristo Pareja Serrano, de Baza, calle Corredera, 1 (Granada).

Paisano don José Juan Piquer, de Alfondeguilla, calle Calvario, 52 (Castellón).

Fechas de presentación a examen

Día 25 de mayo. Flautas.

Día 26 de mayo. Oboes y Requintos.

Día 27 de mayo. Vlarinetes.

Día 28 de mayo. Sax. Altos, Tenores y Barítonos.

Día 29 de mayo. Trompas, Trompetas y Fliscornos.

Día 1 de junio. Trombones y Bombardinos

Día 2 de junio. Percusiones, incidencias cambio de instrumento.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Teniente General del MASPE, Jaime Lluch Colomina.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11707 ORDEN de 14 de abril de 1981 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Siendo necesario para el servicio la provisión de las vacantes existentes en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de dicho Cuerpo de 4 de julio de 1963, modificado por la Ley 45/1979, de 31 de diciembre,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previ informe de la Comisión Superior de Personal, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y no contando con personal interino, contratado o de empleo que pudiera resultar afectados por los turnos restringidos previstos por la disposición adicional quinta del Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo y disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, ha resuelto convocar oposición libre para la provisión de dichas vacantes con arreglo a las siguientes bases:

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca oposición libre para cubrir nueve plazas.

1.2. Sistema selectivo.

1.2.1. Régimen: Las pruebas selectivas se regirán por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, por el Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo; por el Reglamento de dicho Cuerpo de 4 de julio de 1963 modificado por la Ley 45/1979, de 31 de diciembre, y por las normas de esta Orden.

1.2.2. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- Oposición.
- Periodo de prácticas.

1.2.3. Ejercicios de la oposición: La fase de oposición constará de tres pruebas, de carácter eliminatorio, que habrán de realizarse de forma escrita la primera y tercera y de forma práctica la segunda.

La primera prueba consistirá en la resolución de cuatro problemas relacionados con los temas de Aritmética, Geometría, Trigonometría y Álgebra, y de cuatro problemas relacionados con los temas de Física, Electricidad y Electrónica, según los programas que acompañan a esta Orden.

La segunda prueba consistirá en la ejecución en taller de trabajos de una o varias de las siguientes materias: Instalación de aparatos eléctricos, montaje de circuitos eléctricos, trabajos de ajuste y montaje y todos los demás que se citan en el Reglamento e instrucciones de servicio. Asimismo formará parte de la segunda prueba la realización del croquis acotado de una pieza y un ejercicio de dibujo lineal.

La tercera prueba consistirá en contestar por escrito a preguntas relacionadas con temas de electricidad y electrónica, señales marítimas y organización de la Administración Pública, según el indicado programa.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitido a la práctica de estas pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Haber cumplido veintiún años de edad y no pasar de treinta años el día en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- Tener cumplido el Servicio Militar, encontrarse en él en la fecha de la convocatoria, o estar exento.
- Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado en sus ramas de Mecánico-Electricista o Electrónico, o de Bachillerato u otro equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado de sus Organismos autónomos o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitud y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de nombramiento, salvo lo dispuesto en los apartados b) y c).

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria, indicando el número del documento nacional de identidad.
- Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a prestar el juramento exigido para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Las instancias deberán ajustarse al modelo normalizado de solicitud, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1979), debiendo incorporarse a la misma una fotografía del interesado de tamaño carné.

Los modelos impresos serán facilitados gratuitamente en el Servicio de Régimen Normativo de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento.

3.2. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo —Servicio de Régimen Normativo.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, o en los Gobiernos Civiles, Delegaciones Provinciales del Departamento y oficinas de Correos, y para las instancias suscritas por los españoles en el extranjero, ante las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

3.6. Forma de efectuar el ingreso.

El ingreso de dichos derechos se efectuará en la Habilitación-Pagaduría Central de este Ministerio, o bien por giro postal o telegráfico, dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Habilitación Central, derechos de examen: «Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas», haciéndose constar, en este caso, en la solicitud, la fecha del giro y el número del resguardo de éste.

El importe de los derechos de examen sólo será devuelto a quienes no fueran admitidos a la oposición y formularan su reclamación en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la relación definitiva de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado».

3.7. Defecto de las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta observada o acompañe los documentos preceptivos apercibiéndole que si no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámite.